

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de AUDITFOREN S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión.-

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía AUDITFOREN S. A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AUDITFOREN S. A. al 31 de diciembre de 2018, sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión.-

3. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Reconocimiento de ingresos.-

4. Los ingresos por servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina en función de la prestación de servicio; sin embargo, debido a que existe un alto volumen transaccional y de autorización con el proceso de reconocimiento de ingresos, existe el riesgo inherente de errores, razón por la cual considere que el reconocimiento de los ingresos es una cuestión clave de auditoría.
5. Los procedimientos de auditoría para cubrir la cuestión antes mencionada se incluyen a continuación:
 - Evalué el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles, identifique en el proceso de reconocimiento de ingresos.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

- Verifique que las bases de datos de facturación y de notas de crédito estén conciliadas con registros contables.
- Seleccione una muestra de contratos y verifique lo apropiado del reconocimiento del ingreso en los estados financieros en función de su estado de terminación.
- En el desarrollo de los referidos procedimientos de auditoria no he identificado observaciones sobre el reconocimiento de ingresos.

Información presentada en adición a los estados financieros.-

6. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
- Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
- En conexión con la auditoria de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
- Una vez que lea el informe actual de los Administradores a la Junta General de Socios. Si concluyo que existe un error material en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a los Socios de la Compañía.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros.-

7. La gerencia es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la gerencia determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La gerencia es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

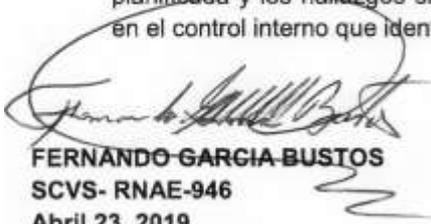
AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros.-

9. Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

10. Proporcione a los responsables de la Administración una declaración de que eh cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informe acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.
11. Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía determinados aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinar que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque razonablemente espero que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.
12. La opinión sobre el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y precepción de AUDITFOREN S.A., al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado, una vez que la compañía me proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por el Servicio de Rentas Internas, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.
13. He comunicado a los responsables de la Administración de la compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.



FERNANDO GARCIA BUSTOS

SCVS- RNAE-946

Abril 23, 2019

Guayaquil-Ecuador

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

ANEXO A:

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base de contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.